

establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 600 pesetas.

Oviedo, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.123-E.

513

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1979, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

#### Admitidos

Albero Soriano, Alberto.  
Andreu Montplet, José.  
Arasa Mateu, José.  
Arran Costa, José.  
Barrufet Gorgues, José J.  
Bauusta Gómez, José.  
Belet Garcia Ezequiel.  
Bolea Acosta, Antonio F.  
Bono Sandiumenge, Concepción.  
Calme'l Ibáñez, Alicia.  
Calzada Amigó, Vicente Félix.  
Campillo Andújar, Francisco.  
Cano Sánchez, Julián.  
Carbonell Borell, José Miguel.  
Carne Pages, Jaime.  
Carracedo Escudero, Manuel.  
Carras Marin, Jordi.  
Civit Casasus, Ricardo.  
Crespo López, José María.  
Coll Guinart, José María.  
Concas Elias, José.  
Chico López, María Rosario.  
Escolano Vidal, José.  
Fabregat Gine, Nazario.  
Falcó Sabates, Antonio.  
Falcones de Sierra, Alejandro.

Fernández Barrachina Juan Carlos.  
Fernández Puig, Pablo.  
García Comas, José.  
García de Jalón, José Ignacio.  
García Sánchez, Jesús.  
Gascón Crespo, Ricardo.  
Gaza Pausas, Luis María.  
Gilaberte Fortea, Alfredo.  
Gras Cadenas, Ramón.  
González Valdusza, Eugenio.  
Landino Soler, Miguel.  
Linares Caparros, Miguel.  
Márquez Bas, José Luis.  
Marsal Alvarez, Jorge.  
Martín Sánchez, Miguel Angel.  
Martínez Marco, José.  
Mateo Miñarro, Carlos.  
Méndez Manteca, Carlos.  
Miralles Tintoré, Juan José.  
Molina Rosell, Francisco.  
Morales Rodes Marco.  
Moreno Guzmán, Sebastián María.  
Mostazo Alba, Salvador.  
Muñoz Durán, Alfredo.  
Muro Clamente, Francisco José.  
Oliva Trulls, Jaime.  
Oliveda Segura, Ramón.  
Ollé Marti, Jorge.

Ordeix Ramo, Agustín.  
Ornia Pérez, Alfonso.  
Orriols Mas, Josep.  
Pascual Garcia, Francisco Javier.  
Pascual Morello, Francisco Javier.  
Peidro Carbonell, Enrique.  
Peinador Garcia, Germán.  
Pellicer Vidal, Antonio.  
Pepio Esteve, Jorge.  
Planas Guxens, Carlos.  
Pons Jausac, Agustín.  
Puñet Aymeni, José María.  
Rafael Crehuet Gregorio.  
Ribes Giménez, Javier.  
Rubio Alos, Adolfo.  
Saperas Vives, José.  
Saravia Ortiz, Antonio.  
Sierra Zomeño, Emilio.  
Tarraga Aleu, José.  
Troyno Caparrós, Manuel.  
Turroja Capitán, Juan.  
Valles Sánchez, Manuel.  
Vidal Prats, José Manuel.

Excluidos

Ninguno

Lo que se hace público, a efectos de interposición de reclamaciones por los interesados, hasta dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

La presente relación quedará elevada a definitiva en el supuesto de no presentarse reclamación alguna.

Sitges, 15 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Jordi Serra Villalvi.—8.960-A.

515

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Bomberos.**

Para general conocimiento se hace público lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición: Transcurrido el plazo de impugnación de la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición publicada en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» del día 7 de noviembre de 1979, número 126, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día 21 de noviembre de 1979, se eleva dicha relación a definitiva.

2. Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Liso Marin, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso Iglesia Lodos, y como suplente, don Eusebio Alcalde, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Victorino Ruiz García, y como suplente, don Benicio Tomás Fernández Fuentesaz, en representación del Profesorado oficial, y don Feliciano Sainz Ruiz, como Jefe del Servicio.

Secretario: Don José Jiménez Torrecilla, titular del excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse debidamente reintegradas, acompañadas del justificante de haber ingresado la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen, y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpetua de Moguda, 13 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—17.694-E.

514

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.**

Por resolución de esta Alcaldía del día de la fecha, se declaran provisionalmente admitidos y excluidos en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador Municipal, de la plantilla de esta Corporación Municipal, a los solicitantes que seguidamente se relacionan:

Ordeix Ramo, Agustín.  
Ornia Pérez, Alfonso.  
Orriols Mas, Josep.  
Pascual Garcia, Francisco Javier.  
Pascual Morello, Francisco Javier.  
Peidro Carbonell, Enrique.  
Peinador Garcia, Germán.  
Pellicer Vidal, Antonio.  
Pepio Esteve, Jorge.  
Planas Guxens, Carlos.  
Pons Jausac, Agustín.  
Puñet Aymeni, José María.  
Rafael Crehuet Gregorio.  
Ribes Giménez, Javier.  
Rubio Alos, Adolfo.  
Saperas Vives, José.  
Saravia Ortiz, Antonio.  
Sierra Zomeño, Emilio.  
Tarraga Aleu, José.  
Troyno Caparrós, Manuel.  
Turroja Capitán, Juan.  
Valles Sánchez, Manuel.  
Vidal Prats, José Manuel.

Excluidos

Ninguno

Los miembros del Tribunal designados podrán ser recusados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando se den o concurren en alguno de ellos las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Convocatoria y fecha de los ejercicios: Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el día 6 de marzo de 1980, en la Casa Consistorial, sita en la plaza Mayor, a las diecisiete horas, convocándose para dicha fecha a los opositores en llamamiento único.

Soria, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—18.127-E.

516

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.**

Para general conocimiento se hace público lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición: Transcurrido el plazo de impugnación de la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición publicada en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» del día 7 de noviembre de 1979, número 126, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, del día 20 de noviembre de 1979, se eleva dicha relación provisional a definitiva.

2. Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Liso Marin, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso Iglesia Lodos, y como suplente, don Eusebio Alcalde, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Chulia Hernández, y como suplente, don